



JUNTA MUNICIPAL
ATY TAVAO GUA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA
SAN MIGUEL LA CIUDAD DE LA LANA, "LA CIUDAD QUE TE ABRIGA"
SAN MIGUEL OVECHA RAGÚE RENDA, "TAVA NOE AHO IVA"

RESOLUCIÓN J.M.S.M. N.º 22/2026

POR LA CUAL SE RECONOCE LA COMISION DIRECTIVA DE LA PLAZA MARACANA DE SAN MIGUEL MNES.

VISTA: *El pedido de reconocimiento y la presentación del acta de conformación de la citada organización.*

CONSIDERANDO: Que la ley 3966/2010, Orgánica Municipal, de los deberes y atribuciones de la Junta Municipal en su inc. a) dispone: Sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos, en materia de competencia municipal.

ANTE LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES:

RESUELVE

Art. 1º- Reconocer la Comisión Directiva de la Plaza Maracaná del Barrio Ciudad del Este de San Miguel Mnes. Constituida de la siguiente forma:

Presidenta: Dolores Carmen Simbron de Brítez.

Vicepresidenta: Yessica Soto Servin.

Secretaria: María Elizabeth Almirón Vargas

Pro Secretario: Lisa Martínez

Tesorerera: Dima Esther Benítez Espínola

Pro Tesorera: Catalina Álvarez

Síndico Titular: Damasco Ramon Martínez Godoy

Síndico Suplente: Bernardo Sanabria

Miembros: Carmen Rodríguez, Fredy Ortiz, Adrián González, Bartolomé Ortiz, Silvio Brítez, Cirila Zorrilla, Carlos Amarilla, Rocío Galeano.

Art. 2º- Comunicar al Intendente Municipal y Cumplido Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

